

RESOLUCION N° 92.1.1.1. 0479

28

LOIS SALAZAR BECKER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el 1 de noviembre de 1991 se ha otorgado ante el Notario Quinto del cantón Quito la escritura pública de transformación de "EDITORIA DE DIRECTORIOS NACIONALES C. LTDA. EDISA" en una sociedad anónima, el cambio de denominación a "EDITORIA DE DIRECTORIOS NACIONALES EDINA S.A.", cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos;

QUE los señores Raimiro Chiriboga C. y Francisco Alvarado Moca, en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto han presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca mediante Resolución N° 185 de 21 de marzo de 1992, autoriza al señor Manuel Donayre Borsiolli, de nacionalidad peruana, para que invierta en el aumento de capital de la compañía;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Inspección y Control, ha presentado el informe favorable N° 92.IIC.IAE.92.0018 de 9 de enero de 1992;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.1.1.150 de 11 de enero de 1992, se ha publicado en el diario "LA MORA" de Quito, ediciones correspondientes a los días 5, 6 y 7 de febrero de 1992 el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación legal alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el Secretario General de esta Superintendencia el 17 de marzo de 1992;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJ.CAR.92.199 de 23 de marzo de 1992, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la transformación de "EDITORIA DE DIRECTORIOS NACIONALES C. LTDA. EDISA" en una sociedad anónima; b) el cambio de denominación a "EDITORIA DE DIRECTORIOS NACIONALES EDINA S.A."; c) el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil; d) el aumento de capital por CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL SUCHES (s/.198'020.000), con lo que asciende a la suma de DOSCIENTOS MILLONES VEINTE MIL SUCHES (s/.200'020.000) dividido en 20.002 acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCHES (s/.10.000) de valor cada una; y, e) el establecimiento de nuevos estatutos.

[Handwritten signature]

-2-

"EDITORIA DE DIRECTORIOS NACIONALES C. LTDA. EDISA" a
"EDITORIA DE DIRECTORIOS NACIONALES EDINA S.A."

29

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito anote al margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de "EDITORIA DE DIRECTORIOS NACIONALES C. LTDA. EDISA" otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 14 de mayo de 1973, que ha procedido a transformarse en una sociedad anónima, cambiar su denominación a "EDITORIA DE DIRECTORIOS NACIONALES EDINA S.A.", cambiar su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, aumentar su capital y establecer sus nuevos estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 14 de mayo de 1973 por la cual se constituyó la compañía "EDITORIA DE DIRECTORIOS NACIONALES C. LTDA. EDISA", que ha procedido a transformarse en una sociedad anónima, cambiar su denominación a "EDITORIA DE DIRECTORIOS NACIONALES EDINA S.A.", cambiar su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, aumentar su capital y establecer sus nuevos estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO. vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 27 MAR. 1992

Dr. Luis Salazar Becker
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

DI. CAR
REP.